# 'AMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA

tertificado generado a través de taquillas Medellin, 2016/11/04 .ugar y fecha:

iúmero de radicado:

0014551543 - ATPYCAR Página: 1

Hora: 12:07

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

lódigo de verificación: bSkmPllahecjkkdd

Copia: 2 de 2

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este tertificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la magen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

COMBRE:

MOBETRANS S.A.S.

ATFICULA:

21-524936-12

COMICILIO:

GIRARDOTA

900793575-1

CERTIFICA

repha de Perbyación: Marzo 30 de 2016.

## CERTIFICA

THEODION CEL DOMICILIO PRINCIPAL: AUTOR NORTE KM 20 GIRARDOTA. ANGINISTA, COLOMBIA

## SEPTIFICA.

PRILEÑA EMPPRESA: De ronformidad con lo declarado en el formulario de mitricula (y su anexo) el comerciante manifesto cumplir con los requisitos previstos en el articulo 2 de la ley 1423 de diciembre 29 de le, en el artiquio i del decreto 545 de febrero 15 de 2011.

## TERTIFICA

100/270770100. Que por Documento Privado de cotubre 31 de 2014, de los 2014 nistas, registrado en esta Entidad en noviembre 14 de 1014, en el 2017 de 2017 el número 12013, se constituyo una Sociedad Comercial Por Assistes Sumplificada denominada:

## MOBETPANS S.A.S.

# CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas Medellin, 2016/11/04 Hora: 12:07 lugar y fecha:

Número de radicado:

0014551543 - ATPYCAR

Página: 2



Código de verificación: bSkmPllahecikkdd

Copia: 2 de 2

#### CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

## CERTIFICA

No se ha inscrito el Acto Administrativo que lo habilita para prestar el servicio público Automotor en la modalidad de carga.

#### CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal.

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER STRA ASTIVIDAS ESSNÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SUCTEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONÉS, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INQUESTRIA DE LA SOCIEDAD.

## CERTIFICA

JE EL CAPITAL C	E LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTOPODADO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00
SUSOPOTO	\$5.000.000,00	6.000	\$1.000,00
PAGADO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00

# CEPTIFICA

PERFESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad por ancienes simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista : not con su respectivo suplente.

# CEPTIFICA

NOMERAMIENTOS:

IDENTIFICACIO: NOMERE 

71.782.31 LETPO ALBERTO MONTERO PEPPESENTANTE LEGAL ROJAS

··- -! ---din amblente. Este documento ha sido impreso en papel ecológica \*\*

cificado generado a través de taquillas gar y fecha: Medellín, 2016/11/04 Hora: 12:07 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLEN PARA ANTIQUES DE MEDELLEN PARA ANTIQUES

Código de verificación: bSkmPllahecjkkdd Copia: 2 de

DESIGNACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

SANDRA YOLIMA BETANCURT

43.568.257

BUSTAMANTE DESIGNACION

Por Documento Privado del 31 de octubre de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de noviembre de 2014, en el libro 9, bato el número 22013.

## CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, que expensión de aquellas facultades que, de aquerdo con los estatutos, se nucleren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos delebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los denas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, optener pago qualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier stro tipo de parantia de sus obligaciones personales.

# CEPTIFICA

IDENTIFICACION 1:50 NOMBRE

LIGIA MARIA ORTIZ CRIII 42.962.B56 FEVISIR FISCAL PRINCIPAL

DESIGNACION

PRIVISOR FISCAL SUPLENCE BEATRIS BIENA DUQUE ZAPATA 32.210.870

DESIGNACION

For Acta numero 5 del 5 de enero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registracola den esta Camara el 17 de febrero de 2016, en el libro 9, dand el numero 3051

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2016/11/04 Hora: 12:07

Número de radicado: 0014551543 - ATPYCAR Página: 4 DE MEDELIN PARA ANTIOQUA



Código de verificación: bSkmPllahecjkkdd

Copia: 2 de

AUTOP NORTE KM 20 GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

# CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

ortizligiamaria@yahoc.com

## CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

los actos de inscripción aqui certificados quedan en firme diez dias habiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la sportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Prohedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado quenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es ra representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa promológica, las quales podrá verificar a través de as ablicative viscr be documentes PDF.

31 usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede regrimirio con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y er un plazo no mayor a 31 días contados desde el momento de sú expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el nion de verificación que se enquentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido nel certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o s través de la plataforma virtual de la Camara.

tificado generado a través de taquillas igar y fecha: Medellín, 2016/11/04 Hora: 12:07 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELIM PARA ANTIQUADO DE MEDELIM PARA ANTIQUAD

Código de verificación: bSkmPllahecjkkdd Copia: 2 de 2

DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS